



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, informe a ésta H. Cámara de Diputados de la Nación, a través de los organismos que corresponda acerca de los siguientes puntos:

1. Detalle los nombres de las personas que ingresaron a la Quinta de Olivos durante el plazo de implementación de la fase denominada A.S.P.O. de la cuarentena sanitaria durante el año 2020.
2. Detalle los nombres de las personas, cargo o función, remunerada o no, o representación de organización u otra actividad profesional si la tuviere, han ingresaron durante la fase ASPO de la cuarentena durante el año 2020 desde las 20 hs hasta las 7 hs, en particular.
3. Detalle cuántos ingresos oficiales, especificando calle y altura, para actividades de gobierno se encuentran habilitadas y se registran los debidos ingresos y egresos.
4. Detalle la función o actividad que realizaron conforme el Decreto 1172/03, ANEXO III, del REGLAMENTO GENERAL PARA LA PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE INTERESES EN EL ÁMBITO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Autora: Gisela Scaglia.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Fundamentos

Presidente:

Durante los últimos días hemos visto reflejado en distintos medios de comunicación una lista de supuestos visitantes que ingresaron a la Quinta de Olivos durante el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio declarado durante el año 2020 a través del decreto 297/20.-

Es prioritario para el Estado, y la ciudadanía, poner claridad sobre el tema y dar las explicaciones públicas que este tema requiere. Recordemos que durante esos meses en nuestro país no podíamos ver familiares, despedir a nuestros muertos, acompañar a los enfermos.

Cómo no recordar en este contexto al padre de Solange, aquella paciente que pedía poder verlo por última vez y que falleció sin hacerlo porque no le permitían el ingreso a la provincia de Córdoba, o la imagen de ese padre llevando a una a su hija, ya que llevaban más de dos horas de espera para ingresar a Santiago del Estero y venían de la provincia de Tucumán lugar donde a su hija le estaban realizando un tratamiento oncológico.

Solo menciono dos de los tantísimos casos que se hicieron públicos, pero sabemos que hay tantos otros de los que no nos enteramos y es muy triste y doloroso para ellos como para los familiares de las más de 105 mil personas que fallecieron a causa del COVID-19 enterarse que mientras cumplíamos con las normas que el Estado Nacional imponía, eran los propios funcionarios nacionales, que firmaban estas normas quienes podrían llegar a incumplirlas o no exigir su debido cumplimiento dentro del ámbito de sus actividades oficiales o extraoficiales.

Incluso, los vimos reunirse para comer asados con sindicalistas, realizar actos partidarios disfrazados de actos gubernamentales, no utilizar tapabocas correctamente, organizar eventos multitudinarios.

Por todas estas razones es imperioso que el Poder Ejecutivo Nacional de las explicaciones públicas correspondientes. Por respeto a todas las personas mencionadas e incluso al propio Estado es que debemos saber lo que ocurrió en la Quinta Presidencial de Olivos durante el periodo de ASPO más estricto que vivimos en el año 2020.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares tengan a bien acompañarme con la aprobación del presente proyecto.

Autora: Gisela Scaglia



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"